

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 14 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 13300

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9986 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal que se sigue en este Juzgado con el número 0000244/11 referente a los concursados Silvia del Valle Suárez Fernández y Juan Carlos Silva Plano se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de julio de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.
- 2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por Silvia del Valle Suárez Fernández y Juan Carlos Silva Plano.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 18 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130012256-1